



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00558449- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Victoria Chiabrando, Directora del Programa de DDHH de la FFyH, para la realización del proyecto "Jóvenes y Memoria en el espacio para la Memoria Campo de la Ribera" y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presenta una larga trayectoria que da inicio en el año 2012 en el marco de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, y resulta de interés la continuidad de la propuesta para la institución en lo referente a sostener una política de DDHH y acciones en conjunto con los sitios de memoria;

Que la propuesta fue aprobada por Resolución Decanal N°766/2021 y se presenta para su continuidad;

Que la actividad ha presentado frente a la Secretaría de Extensión la documentación pertinente según lo solicitado para el desarrollo y renovación de proyectos de extensión;

Que la Secretaría de Extensión ha otorgado el aval extensionista correspondiente al proyecto;

Que la propuesta presentada cuenta con el aval académico de la carrera de Ciencias de la Educación, el cual tiene una duración de dos años y se vence en septiembre 2023;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIAy HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el proyecto "Jóvenes y Memoria en el espacio para la Memoria Campo de la Ribera", a cargo de Laura Arese como docente responsable y Ana Noguera como co-responsable de la propuesta; Paula Puttini, Marina Giraudó, Camilo Ratti, Rocío González Amaya, Marco Schiavi y Virginia Carranza como integrantes del equipo de trabajo; a desarrollarse entre los meses de julio de 2022 y agosto de 2023.

ARTICULO 2º. La propuesta será co-gestionada entre el Programa de DDHH y la Secretaría de Extensión de la FFyH.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la

certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.